2 5 AGO 2022

PROYECTO DE COMUNICACIONO DE COMUNICACION DE C

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, instrumente en el menor plazo posible las acciones necesarias para mejorar la infraestructura edilicia de la Escuela N° 588 del Barrio San Jerónimo Rey de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

> María Laura Corgniali Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante los últimos tres años, autoridades y miembros de la cooperadora de la **Escuela N° 588** del Barrio San Jerónimo del Rey, conocido también como Barrio Hospital, de la ciudad Reconquista, han realizado numerosos reclamos ante la Región II del Ministerio de Educación de la provincia, y otras dependencias de esta cartera, donde se expone el deteriorado estado del establecimiento.

Como es evidente al observar el edificio donde funciona la escuela, este presenta falencias estructurales severas que ponen en riesgo la seguridad de los más de 500 niñas y niños que asisten diariamente, así como del personal docente y no docente. Ante el avanzado deterioro y el peligro real de que un alumno sufra un accidente, desde el establecimiento se ha consultado a arquitectos y albañiles que ratifican lo dramático de la situación, instando a realizar trabajos urgentes que no han sido aun programados desde el Ministerio de Educación.

Por iniciativa propia, en los últimos meses miembros de la cooperadora escolar han acercado notas y presupuestos, obteniendo respuestas de parte de los funcionarios provinciales que no se han traducido en acciones concretas, desconociendo la urgencia de la demanda.

Por este motivo, y atentos a la peligrosidad de ver como día a día asisten niños y niñas a un establecimiento educativo que presenta serios riesgos problemas edilicios, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali Diputada Provincial